



Señores

Jorge Álvarez - **Gerente General AMM**
Juan Guevara - **Administrador Único Propietario UT**
René Barrientos - **Director Ejecutivo CND-ENEE**
Rodolfo López - **Gerente CNDC-ENATREL**
Julio Matamoros - **Director División DOCSE-ICE**
Carlos Barretto - **Director CND-ETESA**

Sus despachos.

Asunto: Solicitud de apoyo del CND-ENEE por elecciones primarias en Honduras.

Estimados señores:

El OS/OM de Honduras (CND-ENEE) ha remitido comunicación al EOR, en la que informa que el domingo 9 de marzo de 2025, se llevarán a cabo las elecciones primarias en Honduras (**Anexo I**).

Por lo antes mencionado, el CND-ENEE solicita el apoyo para que, en el período comprendido entre las **00:00 horas del 08 de marzo de 2025 hasta las 23:59 horas del 10 de marzo de 2025**, la RTR cuente con la máxima disponibilidad de sus elementos, y se postergue cualquier requerimiento de mantenimiento o prueba que ponga en riesgo la continuidad del suministro eléctrico en el SER. El EOR por su parte, para dichas fechas no programó mantenimientos críticos ni en las líneas de interconexión entre áreas de control.

Con base en lo anterior, tal como se ha realizado en ocasiones similares con los demás países que conforman el MER, el EOR, considerando la importancia y prioridad del evento informado por el CND-ENEE, procederá a realizar, en el periodo comprendido desde las **00:00 horas del 08 de marzo de 2025 hasta las 23:59 horas del 10 de marzo de 2025**, lo siguiente:

1. Se mantendrán en servicio todas las líneas de interconexión del Sistema Eléctrico Regional y las líneas de transmisión que conforman la Red de Transmisión Regional (RTR).
2. Se reprogramará (postergará) cualquier solicitud de mantenimiento, o pruebas de rechazo de carga a nivel regional.

Asimismo, el EOR les solicita a todos los OS/OM que, en caso de surgir alguna solicitud de mantenimiento de emergencia dentro del período mencionado, ésta deberá ser presentada al EOR con suficientes elementos técnicos que la justifiquen, de conformidad con lo estipulado en el numeral 5.7.6.2 del Libro III del RMER, modificado mediante la Resolución CRIE-09-2023.

Sin otro particular, es grato suscribirme deseando éxitos en sus funciones.

Atentamente:


RENÉ GONZÁLEZ CASTELLÓN
Director Ejecutivo



Cc.
Sr. José Hernández, gerente de Operación del Sistema EOR
Archivo.

